

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Rastro Municipal
Responsable de la Unidad:	Francisco A. Ruiz Velasco
Teléfono Oficial:	N/T
Correo Electrónico Oficial:	Sedeco.xicotepec@gmail.com
Dirección de la Unidad:	Carretera Federal México-Tuxpan Km. 122+100
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	RESELLO DE CANALES DE ANIMALES SACRIFICADOS FUERA DEL MUNICIPIO
Objetivo:	Brindar carne sana a la población para su consumo.
Descripción:	Solicitud verbal de resello, entrega de documentación, inspección de canal, expedición y cobro de recibo, entrega.
Requisitos: Presentar la carne para su revisión; si trae certificado zoonosanitario, la carne viene sellada por la autoridad sanitaria y se obvia este paso. Presentar la guía de tránsito, el certificado zoonosanitario y/o el certificado de propiedad y la constancia de desinfección en caso de haberla.	
Monto a pagar	Lugar de pago
\$ 157.00 por canal de bovino. \$ 88.00 por canal de porcino.	Dirección del Rastro Municipal o lugar de la entrega.
Horario de atención	Tiempo de respuesta
Variable de lunes a sábado.	30 minutos.
Requisitos adicionales	
N/A	
Marco legal normativo: Ley de Ingresos 2016 para el Municipio de Xicotepec, Puebla. Capítulo VI, Artículo 23, fracción IV, incisos a) 1, b) 1.	

